## FORMATO CONSENTIMIENTO / DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION FR - HOIN - 04 Original: 21/09/2016 Versión: 01 Actualización: -/-/-- Página 1 de 3

Yo transany Eliud Radiguez mayor de ed	łari
Identificado con CC. Nº 65 760 761 do la riudad do 1600 60	eta.
de responsable del paciente DiffONONU (SISSEC). Pondo . Recling e 1	
identificado con C.C. Nº 10 (0009170 de Bogota por medio	de!
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y atención	aľ
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	-

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, esí como de los tratamientos que se líeven a cabo dentro de esta unidad hospitalaría.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los rármaces administrados por cualquier vía pueden presenter efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, ternicior, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuendo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de sajud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastomo, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (lampviñzación)-por-ur-lagso que no exceda las dos-horas, tiempo en el quel-el-médico asignado tomará las medidas necesarias para fimitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéritico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pecientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones Inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familla y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el qual se informa borario de visitas, horarios de atimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

## The state of the s

## FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 04

Original: 21/09/2016 Actualización: -/-/--

Version: 03

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la Institución y el qual la será informado previo al traslado.

## CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardaria. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soficiten a la dirección de la dínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el corroclmiento de lo que esto poede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me nan informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que serme ha dado la oportunidad de plantear las preguntas perfinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mil consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

	procedimiento y firmo
Stophamod  Firma del Paciente:  CC. o Huella:  Firma del Testigo Responsable del Paciente.	Stephanna Rodrigues  Nombre del Paciente:  Francen/ Eliad Rodrigues  Nombre del Tesogo a Responsable del Paciente
CC. e Kuella:	
El paciente no puede firmar por:	Relación con el paciente;
Se firma a los días del mes de	del año
Nombre del médico Cc	Firma y sello Registro profesional